



I CONCURSO MICRORRELATOS

El Laboratorio Agroambiental, con motivo del 50 aniversario de su apertura, convoca el I Concurso de microrrelatos de acuerdo con las siguientes

BASES:

1.- Participantes. Pueden participar todas las personas mayores de 12 años que lo deseen. Se constituyen 2 categorías:

- categoría I: desde 12 hasta 17 años, y
- categoría II: 18 años en adelante.

2.- Tema. El relato debe estar relacionado con alguno o varios de los temas siguientes: Laboratorio / Química / Veterinaria / Agricultura / Ganadería / Sanidad Animal / Calidad de los alimentos.

3.- Obras. Cada autor podrá presentar un máximo de 2 obras, con independencia del tema o temas de cada una. Las obras presentadas deberán ser inéditas y no presentadas a otros concursos.

4.- Extensión. La extensión máxima será de 100 palabras, incluyendo el título.

5.- Idioma. Las obras estarán escritas en castellano.

6.- Formato. Los textos se presentarán escritos con tipo de letra “Arial” o “Times New Roman”, con tamaño 14 puntos, a doble espacio, en formato “DOC”, “DOCX”, “ODF” o “PDF”. Con lema o título en la cabecera. Sin firma ni identificación alguna.

7.- Modo de presentación. Los trabajos se presentarán por correo electrónico a la dirección:

50aniversario@aragon.es

Caso de enviar dos relatos, cada uno se enviará en un correo diferente.

En el Asunto del correo se indicará “Microrrelatos - (categoría de edad a la que pertenece) - (Título de la obra)”.

Como anexos se incorporarán:

- el relato en un archivo “DOC”, “DOCX”, “ODF” o “PDF”. El nombre del archivo será el título de la obra.
- otro archivo cuyo nombre será “DATOS”, y en su interior, en formato “DOC”, “DOCX”, “ODF” o “PDF”, se indicará:
 - Título de la obra.
 - Nombre completo del autor.
 - DNI.
 - Teléfono de contacto.
 - Correo electrónico de contacto.
- en el caso de menores: otro archivo denominado “AUTORIZACIÓN” con la autorización firmada por un adulto (ver modelo en Anexo).

Es muy importante que, ni en el relato, ni en el asunto o cuerpo del correo, ni en los nombres de los archivos figure el nombre del autor (que sólo debe estar en el interior del archivo denominado “DATOS”). Los relatos que contengan algún tipo de identificación del autor serán excluidos.

8.- Plazo. El plazo de recepción de los microrrelatos finalizará el 30 de junio de 2021.

9.- Jurado. El jurado estará compuesto por:

- Jefe de Servicio de Seguridad Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.
- Asesora de Comunicación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Gobierno de Aragón.
- Una reconocida escritora aragonesa.

10.- Premios. Se concederán dos premios (Primer Premio y Accésit) por Categoría.

- **categoría I: 12 a 17 años**

- Primer premio: Diploma, tableta digital y mochila con una muestra de alimentos de Aragón.
- Accésit: Diploma y mochila con una muestra de alimentos de Aragón.

- **categoría II: mayores de 18 años**

- Primer premio: Diploma, tableta digital, mochila con una muestra de alimentos de Aragón, y revista conmemorativa del 50 aniversario.
- Accésit: Diploma, mochila con una muestra de alimentos de Aragón, y revista conmemorativa del 50 aniversario.

11.- Fallo. El fallo del jurado será inapelable. Se comunicará a los ganadores, y se hará público, a partir del día 1 de septiembre.

12.- Entrega de premios. Los premios se entregarán en sesión pública que incluirá la lectura del relato por parte del autor. Será en el acto institucional de celebración, que tendrá lugar el día 29 de septiembre en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli, en Zaragoza. (El formato y condiciones del acto están supeditados a las medidas COVID que estén vigentes).

13.- Aceptación de las bases. La presentación de microrrelatos a este concurso supone la aceptación de estas bases.

14.- Causas de anulación. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos estipulados en estas bases dará lugar a la exclusión del microrrelato.

15.- Comunicación con los autores. La organización no mantendrá comunicación alguna con los autores, salvo:

- Confirmación de la recepción del microrrelato (al correo electrónico de envío).
- Comunicación, en su caso, de la condición de premiado (preferentemente por teléfono).

16.- Utilización de las obras. Los autores consienten en que el Laboratorio utilice los microrrelatos en sus publicaciones.

17.- Derechos de imagen. Los autores consienten en que su imagen y/o su nombre aparezcan en reportajes, o divulgación de cualquier tipo, relacionados con el acto de entrega o con el Laboratorio.

18.- Exhibición de las obras. Los microrrelatos presentados serán expuestos en la web del Laboratorio o en otro lugar preparado al efecto.

¡RECUERDA!, PUEDES PRESENTARTE HASTA EL 30 DE JUNIO
--

Colaboran:



**Colegio Oficial de
Veterinarios de Huesca**



Colegio oficial de veterinarios de Teruel

Anexo:

AUTORIZACIÓN (Adjuntar en caso de menores).

D. _____ con DNI _____
, como madre / padre / tutor legal (tachar lo que no proceda)

de _____

CONSIENTO en que se presente al "I CONCURSO DE
MICRORRELATOS DEL LABORATORIO AGROAMBIENTAL", y
ACEPTO las condiciones establecidas para ello en las bases.

En _____, a _____ de _____ de 2021

FIRMA: